

A MANERA DE COLOFÓN

Como se aprecia en esta primera parte, la actividad de Tribunal del Santo Oficio de México fue basta, y sólo se contemplan cuatro delitos en particular; y si bien la mayoría de estos casos sólo quedaron en denuncia, se observa al mismo tiempo la preocupación de regulares y seculares por hacer públicas y del conocimiento del Santo Oficio, las “malas” costumbre locales que, de algún modo, influirían en el comportamiento de la sociedad novohispana, siendo el mantenimiento del *statu quo* una prioridad en los agentes inquisitoriales. Hasta aquí un total de 1,496 transgresiones